

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1991.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones en la dotación del personal administrativo y técnico en la Secretaría Letrada de Informática,

AUXILIAR SUPERIOR DE PRIMERA: en reemplazo de la señorita María de Lourdes Benegas que renunció, al actual auxiliar principal SERGIO LEIVA PALMA.-

AUXILIAR PRINCIPAL: en reemplazo del anterior al actual auxiliar principal de 3a. señor ROBERTO AVATI.-

AUXILIAR PRINCIPAL DE TERCERA: en reemplazo del anterior, a la actual auxiliar principal de 6ta. señorita ANA MARIA BAGATTI.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-